



INFORMACIÓN PÚBLICA

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de fecha 5 de febrero de 2021, he resuelto someter a información pública la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión, presentada por los propietarios mayoritarios del ámbito del Sector SUS MOT-8 del PGOU de Motril, relativa al cumplimiento de la carga urbanística suplementaria establecida por el PGOU sobre el referido Sector SUS MOT-8. Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones se estimen convenientes.